

3 de julio de 1957

MEMORANDUM:

Al : Gobernador
Y : Secretario de Estado
De : Arturo Morales Carrión
Sobre : Traslado de F. J. Cardona

El Departamento de Estado necesita urgentemente establecer una Oficina de Investigaciones y Planificación que pueda dar atención debida a las varias y frecuentes encomiendas del Gobernador relativas a temas y asuntos interamericanos e internacionales que interesan al Primer Ejecutivo. Necesita sistematizar el estudio de los organismos especializados, así como de las varias tendencias en la vida internacional a que debe estar atento nuestro gobierno.

Bajo el nuevo convenio con la ICA, hay también la responsabilidad de formular un plan de orientación para todos los becarios de Cooperación Técnica. Esta es una necesidad inaplazable y urge continuar las consultas que comencé yo en Wáshington, a fin de que logremos cuanto antes la formulación del plan.

Creo que Francisco J. Cardona sería una persona sumamente útil en estas tareas. El estaría dispuesto a brindarnos su valiosa cooperación en el nuevo cargo, si el Gobernador accede a ello.

Como se trata de una labor directamente relacionada con encomiendas que debemos cumplir con el mayor apremio para el Gobernador, ruego que se autorice el traslado de Cardona a este Departamento a fin de que pueda comenzar a desempeñar sus labores bajo mi inmediata dirección, a partir del 15 de julio del corriente año.

AMC/gcv

cc - M. Pigan
F. Cardona —

01006 2000 PA